



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal
CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 011/23.-/

COINCO, 02 de Febrero del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. Paula Montero Cheuquelaf, Directora de Admin. y Finanzas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1205, de fecha 02 de Febrero del 2023, acordó por la unanimidad de sus integrantes y del Sr. Pdte., aprobar una solicitud de aporte anual al comité de Bienestar Municipal, que corresponde al monto de 4 UTM por integrantes, tema regulado por la Ley N° 19754, a la fecha los funcionarios que componen dicho comité alcanza a la suma de 54 afiliados activos.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./
DISTRIBUCION:
-Citada (o)
-Archivo Concejo Municipal



02.02.23

RECIBIDA
02/02

SECRETARÍA MUNICIPAL